

EXPDTE. N°: 784/2005 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, LASSALLE Alfredo Omar

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Economía y Producción, Administración Federal de Ingresos Públicos y representantes de Rio Negro en el Congreso de la Nación que vería con agrado se incrementen las cifras permitidas de deducción de las ganancias de las personas físicas, ganancia no imponible.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Mayo de 2006